

MATRIZ DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2024

No.	4. DIMENSIONES OPERATIVAS DEL MIPRG	5. POLÍTICA DE GESTIÓN Y DFSEFM	6. OBJETIVO ESTRATÉGICO	7. ESTRATEGIA	8. META	9. ACTIVIDAD	2024		2. ETAPA:		Seguimiento											
							O PROG	FE CH A NI	FE CH A NI	NOMBRE DEL PROCESO	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN						14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	15. SEGUIMIENTO OAPLA
													NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PRIMER TRIMESTR	SEGUNDO TRIMESTR	TERCER TRIMESTR	CUARTO TRIMESTR	% ACUMULA			
PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ											
1	2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Comprometer el 100% de los recursos asignados para la vigencia, por parte de la Dirección Administrativa y Financiera	01-ene-24	31-dic-24	8. Gestión del Talento Humano	14. Dirección Administrativa y Financiera	14. Director Administrativo y Financiero	Porcentaje de avance de los recursos comprometidos	Recursos comprometidos / Recursos asignados * 100	30%	19%	60%	10%	0%	100%	19%	Trim. I: El área alcanzó un 19,13% de acuerdo a la relación de lo comprometido (\$9.073.168.455,67) sobre lo asignado para la vigencia (\$47.423.290.402,344)	Trim. I: El área alcanzó un 19,13% de acuerdo a la relación de lo comprometido (\$9.073.168.455,67) sobre lo asignado para la vigencia (\$47.423.290.402,344)
2	2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Obligar por lo menos el 80% de los recursos comprometidos para la vigencia, por parte de la Dirección Administrativa y Financiera	01-ene-24	31-dic-24	8. Gestión del Talento Humano	14. Dirección Administrativa y Financiera	14. Director Administrativo y Financiero	Porcentaje de avance en los recursos obligados	Recursos obligados / Recursos comprometidos * 100	20%	63%	40%	30%	10%	100%	63%	Trim. I: El área alcanzó un 63% derivado de la relación de lo obligado (5.690.491.162) sobre lo comprometido para la vigencia (\$9.073.168.455,67)	Trim. I: El área alcanzó un 63% derivado de la relación de lo obligado (5.690.491.162) sobre lo comprometido para la vigencia (\$9.073.168.455,67)
3	2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Obligar el 100% de los recursos que fueron constituidos como reserva presupuestal en la vigencia anterior, por parte de la Dirección Administrativa y Financiera	01-ene-24	31-dic-24	8. Gestión del Talento Humano	14. Dirección Administrativa y Financiera	14. Director Administrativo y Financiero	Porcentaje de avance de los recursos obligados, constituidos como reserva en la vigencia anterior	Recursos obligados / Recursos comprometidos constituidos como reserva en la vigencia anterior *100	40%	25%	60%	0%	0%	100%	25%	Trim. I: El área logro un 24,5%. Deducido a través del Valor de reserva (\$2339797934,53) y el valor obligado (\$572282573)	Trim. I: El área logro un 24,5%. Deducido a través del Valor de reserva (\$2339797934,53) y el valor obligado (\$572282573)
4	2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Formular e implementar el Plan Institucional de Capacitación de la vigencia	01-ene-24	31-dic-24	8. Gestión del Talento Humano	17. Subdirección Administrativa	17. Subdirector Administrativo	Porcentaje de avance en la formulación e implementación del Plan Institucional de Capacitación de la vigencia	% de avance en la ejecución del Plan Institucional de capacitación / Avance programado en la ejecución del Plan Institucional de capacitación	25%	25%	25%	25%	25%	100%	25%	Trim. I: El Plan de Acción permite evidenciar los avances en materia de Capacitación institucional para el primer trimestre de la presente vigencia. Se anexa el detalle de las sesiones de capacitación correspondientes al mes de febrero y marzo objeto del Seguimiento con corte al 30 de marzo del 2024.	Trim. I: El área describe las actividades realizadas en el trimestre, logra ejecutar el 25% del plan de institucional de capacitación, adjunta los soportes correspondientes.
5	2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Formular e implementar el Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales de la vigencia	01-ene-24	31-dic-24	8. Gestión del Talento Humano	17. Subdirección Administrativa	17. Subdirector Administrativo	Porcentaje de avance en la formulación e implementación del Plan de Bienestar e Incentivos de la vigencia	% de avance en la ejecución del Plan de Bienestar e Incentivos / Avance programado en la ejecución del Plan de Bienestar e Incentivos	25%	19%	25%	25%	25%	100%	19%	Trim. I: El avance alcanzado a fecha 31 de marzo de 2024, fue de un 19,3% en la ejecución de las actividades del Plan Institucional de Bienestar e Incentivos, de acuerdo con lo establecido en el cronograma del plan de acción.	Trim. I: Trim. I: El área describe las actividades realizadas en el trimestre, logra ejecutar el 19,3% del plan de institucional de bienestar e incentivos, adjunta los soportes correspondientes.
6	2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Formular e implementar el Plan Anual de Vacantes de la vigencia	01-ene-24	31-dic-24	8. Gestión del Talento Humano	17. Subdirección Administrativa	17. Subdirector Administrativo	Porcentaje de avance en la formulación e implementación del Plan Anual de Vacantes de la vigencia	% de avance en la ejecución del Plan anual de vacantes / Avance programado en la ejecución del Plan anual de vacantes	25%	25%	25%	25%	25%	100%	25%	Trim. I: Durante el primer trimestre Conforme al indicador establecido, se actualizo en lo planeado en un 25% Para la presente vigencia se ha realizado el proceso de actualización de vacantes mensualmente, estableciendo la información conforme a los requerimientos del plan de acción. se adjunto en evidencias cuadro actualizado donde se evidencia lo mencionado.	Trim. I: El área describe las actividades realizadas en el trimestre, logra ejecutar el 25% del Plan Anual de Vacantes, adjunta los soportes correspondientes.
7	2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Formular e implementar el Plan de Previsión de Recursos Humanos de la vigencia	01-ene-24	31-dic-24	8. Gestión del Talento Humano	17. Subdirección Administrativa	17. Subdirector Administrativo	Porcentaje de avance en la formulación e implementación del Plan de Previsión de Recursos Humanos de la vigencia	% de avance en la ejecución del Plan de Previsión de Recursos Humanos / Avance programado en la ejecución del Plan de Previsión de Recursos Humanos	25%	25%	25%	25%	25%	100%	25%	Trim. I: Durante el primer trimestre conforme al indicador establecido, en el Plan de Previsión de recursos humanos se actualizo en lo planeado en un 25% Para la presente vigencia se ha realizado el cumplimiento de lo indicado en el plan de acción. se adjunto en evidencias cuadro actualizado donde se evidencia lo mencionado. se realizaron 12 desvinculaciones y se produjeron 4 vinculaciones.	Trim. I: El área describe las actividades realizadas en el trimestre, logra ejecutar el 25% del Plan de Previsión de Recursos Humanos de la vigencia, adjunta los soportes correspondientes.
8	2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Formular e implementar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de la vigencia	01-ene-24	31-dic-24	8. Gestión del Talento Humano	17. Subdirección Administrativa	17. Subdirector Administrativo	Porcentaje de avance en la formulación e implementación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de la vigencia	% de avance en la ejecución del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo / Avance programado en la ejecución del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	25%	25%	25%	25%	25%	100%	25%	Trim. I: Durante el PRIMER trimestre del SG-SST se realizaron las siguientes actividades: - Verificación del pago a Salud, Pensión y ARL de los Contratistas de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión. - Informes trimestrales de COPASST Y CCL.- capacitaciones a COPASST- se convocó y eligió en el mes de febrero a los integrantes del nuevo CCL 2024-2026- Se realiza actualización de los indicadores de gestión del SG-SST. - Se realizaron las actividades y capacitaciones de los PVE Osteomuscular, psicossocial, cardiovascular y estilos de vida saludable. - se realizaron inspecciones de áreas integrales y análisis de confort térmico.	Trim. I: Se otorga un 25% de avance en el trimestre, derivado de las actividades realizadas en el trimestre el área adjunta los respectivos soportes.
9	5. Información y Comunicación	10. Gestión documental	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones con calidad, oportunidad y seguridad	4.5 Implementar un Plan Institucional de Archivos - PINAR	100% de cumplimiento en el Plan Institucional de Archivos - PINAR para la vigencia	Formular e implementar el Plan Institucional de archivos PINAR de la vigencia	01-ene-24	31-dic-24	11. Gestión Documental	14. Dirección Administrativa y Financiera	14. Director Administrativo y Financiero	Porcentaje de avance en la formulación e implementación del Plan Institucional de Archivos PINAR de la vigencia	% de avance en la ejecución del Plan Institucional de Archivos PINAR / Avance programado en la ejecución del Plan Institucional de Archivos PINAR	25%	25%	25%	25%	25%	100%	25%	Trim. I: Se realizan en su totalidad las actividades planteadas para el primer trimestre de la vigencia, se remite informe de la implementación del Plan Institucional de Archivos PINAR con sus correspondientes anexos	Trim. I: Se otorga un 25% de avance en el trimestre, derivado de las actividades realizadas en el trimestre el área adjunta los respectivos soportes.
10	2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Formular e implementar el Plan Estratégico de Talento Humano de la vigencia	01-ene-24	31-ene-24	8. Gestión del Talento Humano	17. Subdirección Administrativa	17. Subdirector Administrativo	Porcentaje de avance en la formulación e implementación del Plan Estratégico de Talento Humano de la vigencia	% de avance en la ejecución del Plan Estratégico de Talento Humano / Avance programado en la ejecución del Plan Estratégico de Talento Humano	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	Trim. I: Esta compuesto por todas las acciones a seguir articulando a los servidores publicos dela USPEC con los Planes de capacitación , Seguridad y Salud en el Trabajo, plan anual de vacantes entre otros ; la primera de las actividades fue la de formular y publicar el Plan Estratégico de Talento Humano.	Trim. I: Se otorga un 25% de avance en el trimestre, derivado de las actividades realizadas en el trimestre y de cada uno de los planes que integran el Plan estratégico del Talento Humano. El área adjunta los respectivos soportes.

No.	4. DIMENSIONES OPERATIVAS DEL MIPRG	5. POLÍTICA DE GESTIÓN Y DFSFM	6. OBJETIVO ESTRATÉGICO	7. ESTRATEGIA	1. VIGENCIA	2024		2. ETAPA:		Seguimiento										14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	15. SEGUIMIENTO OAPLA		
						O PROG	FE CH A NI	FE CH A NI	NOMBRE DEL PROCESO	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN									
												NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PRIMER TRIMESTR PR	PRIMER TRIMESTR EJ	SEGUNDO TRIMESTR PR	SEGUNDO TRIMESTR EJ	TERCER TRIMESTR PR	TERCER TRIMESTR EJ			CUARTO TRIMESTR PR	CUARTO TRIMESTR EJ
11	2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.3 Implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA	100% en el cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA para la vigencia	Formular e implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA para la vigencia	01-ene-24	31-dic-24	8. Gestión del Talento Humano	17. Subdirección Administrativa	17. Subdirector Administrativo	Porcentaje de avance en la formulación e implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, para la vigencia	% de avance en la ejecución del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA / Avance programado en la ejecución del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	Trim_I: Se realizaron en su totalidad las actividades planteadas para el primer trimestre de la vigencia, se remite informe de la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)	Trim_I: e otorga un 25% de avance en el trimestre, derivado de las actividades realizadas en el trimestre el área adjunta los respectivos soportes.
12	2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Hacer seguimiento a la implementación de la Política de Teletrabajo en la USPEC	01-ene-24	31-dic-24	8. Gestión del Talento Humano	17. Subdirección Administrativa	17. Subdirector Administrativo	Porcentaje de avance en la implementación de la Política de Teletrabajo en la USPEC	% de avance en la ejecución de la Política de Teletrabajo / Avance programado en la ejecución de la Política de Teletrabajo	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	Trim_I: La Política de Teletrabajo para el primer trimestre de 2024, se encuentra implementada y cuenta con evaluación la fase de implementación. En el periodo 02 al 31 de enero, con las resoluciones 000737, 000738 y 000740 del 12 de diciembre de 2023, 82 funcionarios se encontraban en teletrabajo. En el periodo del 01 al 29 de febrero, con la resolución 000063 del 31 de enero, 75 funcionarios se encontraban en teletrabajo. En el periodo del 05 al 31 de marzo, 32 funcionarios se encontraban en teletrabajo.	Trim_I: El área esta realizando seguimiento periodicamente y se ha implementado la política de teletrabajo de a la estrategia propuesta.
13	2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Construir, ampliar, Fortalecer y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a al bienestar de la población privada de la libertad a cargo del INPECC	1.1 Ampliación cupos en infraestructura atendiendo requisitos y condiciones de calidad	2500 cupos en ampliación de infraestructura con avance de proyecto del 100%	Comprometer el 100% de los recursos asignados para la vigencia, por parte de la Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura	01-ene-24	31-dic-24	5. Gestión de la Infraestructura	7. Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura	4. Subdirector de Seguimiento a la Infraestructura	Porcentaje de avance de los recursos comprometidos	Recursos comprometidos / Recursos asignados * 100	30%	31%	60%	10%	0%	100%	31%	Trim_I: Valor Comprometido para el primer trimestre por \$101.273.559.867, para un avance del 31,17% Para este trimestre se tenía prevista la aprobación de Vigencias Futuras para poder legalizar el contrato de nuevo ERON Pereira fase 2, pero esta autorización llevo el 21 de marzo por lo que para el proximo semestre va a quedar legalizado. Así mismo se adelanta	Trim_I: Se otorga un 31% de ejecución de a cuerdo a la relación de los recursos comprometidos frente a los asignados	
14	2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Construir, ampliar, Fortalecer y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a al bienestar de la población privada de la libertad a cargo del INPECC	1.1 Ampliación cupos en infraestructura atendiendo requisitos y condiciones de calidad	8054 cupos nuevos en infraestructura con avance de proyecto del 100%	Obligar por lo menos el 80% de los recursos comprometidos para la vigencia, por parte de la Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura	01-ene-24	31-dic-24	5. Gestión de la Infraestructura	7. Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura	4. Subdirector de Seguimiento a la Infraestructura	Porcentaje de avance en los recursos obligados	Recursos obligados / Recursos comprometidos * 100	20%	1%	40%	30%	10%	100%	1%	Trim_I: Valor Obligado para el primer trimestre de \$891.464.681 para un avance del 1,10% La diferencia corresponde a que se debe agotar primero el pago de recursos constituidos como liquido cero	Trim_I: Se otorga un 1% de ejecución de a cuerdo a la relación de los recursos obligados frente a los comprometidos	
15	2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Construir, ampliar, Fortalecer y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a al bienestar de la población privada de la libertad a cargo del INPECC	1.1 Ampliación cupos en infraestructura atendiendo requisitos y condiciones de calidad	2500 cupos en ampliación de infraestructura con avance de proyecto del 100%	Obligar el 100% de los recursos que fueron constituidos como reserva presupuestal en la vigencia anterior, por parte de la Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura	01-ene-24	31-dic-24	5. Gestión de la Infraestructura	7. Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura	4. Subdirector de Seguimiento a la Infraestructura	Porcentaje de avance de los recursos obligados, constituidos como reserva en la vigencia anterior	Recursos obligados / Recursos comprometidos como reserva en la vigencia anterior *100	40%	5%	60%	0%	0%	100%	5%	Trim_I: El valor total de la reserva 2023 corresponde a \$82.389.758.225 y el valor Obligado para el primer trimestre fue por \$3.927.167.022 con un avance del 5% La diferencia corresponde a que se debe agotar primero el pago de recursos constituidos como liquido cero	Trim_I: Se otorga un 5% de ejecución de a cuerdo a la relación de los recursos obligados frente a los constituidos como reserva en la vigencia anterior	
16	2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Construir, ampliar, Fortalecer y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a al bienestar de la población privada de la libertad a cargo del INPECC	1.1 Ampliación cupos en infraestructura atendiendo requisitos y condiciones de calidad	2500 cupos en ampliación de infraestructura con avance de proyecto del 100%	Elaborar documentación de lineamientos de diseño, operación y dotación para infraestructura de los establecimientos penitenciarios, tomando como referencia la Norma NTC 4595 (2014).	01-ene-24	31-dic-24	5. Gestión de la Infraestructura	7. Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura	4. Subdirector de Seguimiento a la Infraestructura	Avance en la elaboración de lineamientos para la infraestructura de los establecimientos penitenciarios	Documento de lineamientos de diseño, operación y dotación para infraestructura de los establecimientos penitenciarios.	0	0	0	0	1	1	0%	Trim_I: Durante el presente trimestre se adelanta Documento de lineamientos de diseño. Se anexa documento de lineamientos en elaboración	Trim_I: Actividad programada para el cuarto Trimestre	
17	2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Construir, ampliar, Fortalecer y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a al bienestar de la población privada de la libertad a cargo del INPECC	1.1 Ampliación cupos en infraestructura atendiendo requisitos y condiciones de calidad	2500 cupos en ampliación de infraestructura con avance de proyecto del 100%	Realizar seguimiento a la ejecución de los proyectos de acuerdo a los avances programados para la vigencia 2024: RM Barranquilla - 104 cupos-100% RM Cartagena - 114 cupos-100% Pabellón Calarcá - 304 cupos-30%	01-ene-24	31-dic-24	5. Gestión de la Infraestructura	7. Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura	4. Subdirector de Seguimiento a la Infraestructura	% de avance de ejecución de los proyectos de: RM Barranquilla - 104 cupos-100% RM Cartagena - 114 cupos-100%	% promedio de avance en los proyectos (RM Barranquilla, RM Cartagena, Pabellón Calarcá, Buga, Pabellón 4 Bellavista)	10%	43%	20%	45%	25%	100%	43%	Trim_I: 1. RM Barranquilla: avance de 14,73% 2. RM Cartagena: avance de 33,33% 3. Pabellón Calarcá: avance 3,80% 4. Pabellón Bellavista P4: avance de 15,90% 5. Ampliación Buga: avance de 85%	Trim_I: De acuerdo a lo reportado por el área y a la formula de calculo, se otorga un 43% derivado del avance promedio de los proyectos.	
18	2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Construir, ampliar, Fortalecer y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a al bienestar de la población privada de la libertad a cargo del INPECC	1.1 Ampliación cupos en infraestructura atendiendo requisitos y condiciones de calidad	2500 cupos en ampliación de infraestructura con avance de proyecto del 100%	Avanzar el 10% en la ejecución del proyecto RM Acacias (228 cupos).	01-ene-24	31-dic-24	5. Gestión de la Infraestructura	7. Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura	4. Subdirector de Seguimiento a la Infraestructura	Porcentaje de avance en la ejecución del proyecto RM Acacias.	% de avance ejecutado del proyecto / % de avance programado	0	0	0	0	100%	100%	0%	Trim_I: Se recibió el 21 de marzo, oficio No. 2-2024-014233 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con aprobación para comprometer vigencias futuras para el proyecto Ampliación Acacias Mujeres. Se adelanta la estructuración del proyecto y se programa radicación de estudios previos en el segundo trimestre de 2024	Trim_I: Actividad programada para el cuarto Trimestre	
19	2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Construir, ampliar, Fortalecer y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a al bienestar de la población privada de la libertad a cargo del INPECC	1.1 Ampliación cupos en infraestructura atendiendo requisitos y condiciones de calidad	2500 cupos en ampliación de infraestructura con avance de proyecto del 100%	Realizar entrega de los proyectos obras complementarias Itagüí, Espinal y Barranquilla	01-ene-24	31-dic-24	5. Gestión de la Infraestructura	7. Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura	4. Subdirector de Seguimiento a la Infraestructura	Porcentaje promedio de avance en obras complementarias en Itagüí, Espinal y Barranquilla	% promedio de avance en obras complementarias (Itagüí, Espinal y Barranquilla)	10%	52%	20%	45%	25%	100%	52%	Trim_I: 1. Complementarias Itagüí: avance 19% 2. Complementarias Barranquilla: avance de 24% 3. Complementarias Espinal: Avance 26% Se anexa informes de avance	Trim_I: De acuerdo a lo reportado por el área y a la formula de calculo, se otorga un 52% derivado del avance promedio de los proyectos.	
20	2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Construir, ampliar, Fortalecer y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a al bienestar de la población privada de la libertad a cargo del INPECC	1.1 Ampliación cupos en infraestructura atendiendo requisitos y condiciones de calidad	2500 cupos en ampliación de infraestructura con avance de proyecto del 100%	Realizar seguimiento a la ejecución de los proyectos de alojamiento de guardia de los establecimientos de EPMSC Girón y el EPMSC Ipiales	01-ene-24	31-dic-24	5. Gestión de la Infraestructura	7. Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura	4. Subdirector de Seguimiento a la Infraestructura	Porcentaje promedio de avance en obras de alojamiento de Guardia en Girón e Ipiales	% promedio de avance en obras de alojamiento (EPMSC Girón y EPMSC Ipiales)	10%	49%	20%	45%	25%	100%	49%	Trim_I: 1. Alojamiento Girón: Proyecto en ejecución con avance del 64% 2. Alojamiento Ipiales: Proyecto en ejecución con avance del 34% se anexa informes de seguimiento	Trim_I: De acuerdo a lo reportado por el área y a la formula de calculo, se otorga un 49% derivado del avance promedio de los proyectos.	
21	2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Construir, ampliar, Fortalecer y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a al bienestar de la población privada de la libertad a cargo del INPECC	1.2 Construir cupos nuevos atendiendo requisitos y condiciones de calidad	8054 cupos nuevos en infraestructura con avance de proyecto del 100%	Realizar seguimiento de acuerdo a la programación de obra para la vigencia 2024: Nuevo ERON Pereira Fase 1 (1519 cupos) - 100% Nuevo ERON Riohacha (1722) - 70%	01-ene-24	31-dic-24	5. Gestión de la Infraestructura	7. Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura	4. Subdirector de Seguimiento a la Infraestructura	Porcentaje promedio de avance de los proyectos de: Nuevo ERON Pereira Fase 1 (1519 cupos) - 100% Nuevo ERON Riohacha (1722) - 70%	% promedio de avance en los proyectos (Pereira F. 1, Riohacha, Sabanas de San Angel, Silvia, Barrancabermeja y Pereira F. 2)	10%	52%	20%	45%	25%	100%	52%	Trim_I: Nuevo ERON Pereira Fase 1: avance 78,3% Nuevo ERON Riohacha: avance 40,85% Nuevo ERON Sabanas de San Angel: avance 27,74%; Una vez reinicio el contrato de obra e interventoria y de acuerdo a los compromisos de los contratistas con la USPEC, se acuerdo iniciar con la ETAPA PRELIMINAR 2 que hace referencia a la	Trim_I: De acuerdo a lo reportado por el área y a la formula de calculo, se otorga un 52% derivado del avance promedio de los proyectos.	
22	2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPECC	2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia	Proveer la alimentación a internos mediante el sistema de ración conformado por cuatro tiempos (desayuno, almuerzo, cena refrigerio nocturno), con promoción de hábitos	Comprometer el 100% de los recursos asignados para la vigencia, por parte de la Subdirección de Suministro de Servicios	01-ene-24	31-dic-24	7. Gestión de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Porcentaje de avance de los recursos comprometidos	Recursos comprometidos / Recursos asignados * 100	30%	94%	60%	10%	0%	100%	94%	Trim_I: se adjunta matriz de seguimiento financiero de los recursos comprometidos y asignados por el grupo de alimentación.	Trim_I: A través de la relación de lo comprometido (\$720432452297,8) frente a lo asignado(\$765127000000) se estableció que el avance del trimestre es del 94%	
23	2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPECC	2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia	Proveer la alimentación a internos mediante el sistema de ración conformado por cuatro tiempos (desayuno, almuerzo, cena refrigerio nocturno), con promoción de hábitos	Obligar por lo menos el 80% de los recursos comprometidos para la vigencia, por parte de la Subdirección de Suministro de Servicios	01-ene-24	31-dic-24	7. Gestión de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Porcentaje de avance en los recursos obligados	Recursos obligados / Recursos comprometidos * 100	20%	6%	40%	30%	10%	100%	6%	Trim_I: se adjunta matriz de seguimiento financiero de los recursos obligados y comprometidos por el grupo de alimentación.	Trim_I: Se otorga un 6% derivado del valor obligado (\$40771271024,07) frente al valor comprometido (\$720432452297,8)	

MATRIZ DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2024

No.	4. DIMENSIONES OPERATIVAS DEL MIPRG	5. POLÍTICA DE GESTIÓN Y DFSEM	6. OBJETIVO ESTRATÉGICO	7. ESTRATEGIA	8. META	9. ACTIVIDAD	2024		2. ETAPA:		Seguimiento											
							O PROG	FE CH A NI	FE CH A NI	NOMBRE DEL PROCESO	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN						14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	15. SEGUIMIENTO OAPLA
													NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PRIMER TRIMESTR	SEGUNDO TRIMESTR	TERCER TRIMESTR	CUARTO TRIMESTR	% ACUMULA			
PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ											
24	2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia	Proveer la alimentación a internos mediante el sistema de ración conformado por cuatro tiempos (desayuno, almuerzo, cena refrigerio nocturno), con promoción de hábitos alimentarios saludables, suministrando raciones para población en condiciones especiales, raciones para neotantes y lactantes.	Obligar el 100% de los recursos que fueron constituidos como reserva presupuestal en la vigencia anterior, por parte de la Subdirección de Suministro de Servicios	01-ene-24	31-dic-24	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Porcentaje de avance de los recursos obligados, constituidos como reserva en la vigencia anterior	Recursos obligados / Recursos comprometidos constituidos como reserva en la vigencia anterior *100	40%	46%	60%	0%	0%	100%	46%	Trim_I: La dirección Logística ha avanzado en la planeación de mesas de descuento para determinar los montos a cobrar a los operadores bajo el contrato LP-036-2022. Adicionalmente, es importante tener en cuenta que de los contratos lp-021-2023 se constituyó por reserva su primer pago del 06 al 31 de diciembre de 2023, a raíz de los mismos tuvieron inicio en ese periodo.	Trim_I: El área logro obligar \$143234170832,95 de \$304932712330,42 lo que representa un 46%
25	2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia	Proveer la alimentación a internos mediante el sistema de ración conformado por cuatro tiempos (desayuno, almuerzo, cena refrigerio nocturno), con promoción de hábitos alimentarios saludables, suministrando raciones para población en condiciones especiales, raciones para neotantes y lactantes.	Realizar el proceso precontractual y contractual para la prestación del servicio de alimentación y la interventoría del mismo, de acuerdo al modelo de alimentación actualizado y vigente y a los estándares del decreto 2674 de 2013 (acorde al cumplimiento del anexo 20 de la Licitación Pública).	01-ene-24	30-jun-24	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Porcentaje de avance en las actividades requeridas para garantizar la ejecución precontractual y contractual para el suministro de alimentación	Porcentaje de avance ejecutado en el proceso precontractual y contractual para el suministro de alimentación / Porcentaje programado en el proceso precontractual y contractual para el suministro de alimentación	100%	62%				100%	62%	Trim_I: Se adjunta LP 021 del 2023 con la cual se garantiza la continuidad en la prestación del servicio de alimentación hasta el 31 de Diciembre del 2024, y se adjunta otro sí N5 del la interventoría la cual va hasta el 10 de febrero	Trim_I: Se tiene garantizada la prestación del servicio de alimentación hasta el 31 de diciembre de 2024, se otorga 62% de avance debido a que tan solo hasta el 10 de febrero de 2024 se contó con interventoría.
26	2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia 2.2 Establecer un proceso de evaluación	Proveer la alimentación a internos mediante el sistema de ración conformado por cuatro tiempos (desayuno, almuerzo, cena refrigerio nocturno), con promoción de hábitos alimentarios saludables, suministrando raciones para población en condiciones especiales, raciones para neotantes y lactantes.	Dar cumplimiento a los requerimientos del Ministerio de Justicia y el Derecho para la actualización de la batería de estándares e indicadores de las Normas Técnicas para la Vida en reclusión del ECI, según	01-ene-24	30-dic-24	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	16. Dirección Logística	16. Directora de Logística	Porcentaje de avance en el cumplimiento de los requerimientos	Número de requerimientos atendidos / Numero de requerimientos solicitados * 100%	0%	0%	50%	0%	50%	100%	0%	Trim_I: Actividad no programada para el Trimestre	Trim_I: Actividad no programada para el Trimestre
27	2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia	Proveer la alimentación a internos mediante el sistema de ración conformado por cuatro tiempos (desayuno, almuerzo, cena refrigerio nocturno), con promoción de hábitos alimentarios saludables, suministrando raciones para población en condiciones especiales, raciones para neotantes y lactantes.	Realizar seguimiento a la interventoría del servicio de alimentación de acuerdo a lo contratado.	01-ene-24	31-dic-24	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Porcentaje de meses cubiertos en seguimiento a través de informe(s) de apoyo a la supervisión del servicio de interventoría	No. de meses cubiertos por los informes entregados / 3 x 25%	25%	17%	25%	25%	25%	100%	17%	Trim_I: Se adjunta informes de los meses de enero y febrero, a la fecha se encuentra en elaboración el correspondiente al mes de marzo.	Trim_I: El área adjunta los informes correspondientes a los meses de enero y febrero, se encuentra en elaboración el informe del mes de marzo. Por lo anterior se otorga un 16,7% de avance
28	2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia	Proveer la alimentación a internos mediante el sistema de ración conformado por cuatro tiempos (desayuno, almuerzo, cena refrigerio nocturno), con promoción de hábitos alimentarios saludables, suministrando raciones para población en condiciones especiales, raciones para neotantes y lactantes.	Realizar seguimiento al cumplimiento ANS (Acuerdos de Nivel de Servicio) de alimentación establecidos del anexo técnico de la licitación pública.	01-ene-24	31-dic-24	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Porcentaje de avance en el cumplimiento a los Acuerdos de Nivel de Servicio de alimentación	No Actas de mesas de descuento entregadas / No Total de mesas de descuentos realizadas * 100%	25%	25%	25%	25%	25%	100%	25%	Trim_I: Se adjuntan 21 informes resultado de las mesas de descuentos realizadas a los operadores en el transcurso del primer trimestre de la vigencia 2024	Trim_I: Se adjuntan los informes de las mesas de trabajo realizadas por esto se cumple el 25% programado para el trimestre.
29	2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL a cargo del INPEC.	Comprometer el 100% de los recursos asignados para la vigencia, por parte de la Subdirección de Suministro de Servicios	01-ene-24	31-dic-24	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Porcentaje de avance de los recursos comprometidos	Recursos comprometidos / Recursos asignados * 100	30%	37%	60%	10%	0%	100%	37%	Trim_I: Se adjunta matriz de resumen de recursos y anexos de ejecución presupuestal	Trim_I: Del valor asignado (\$33016800000) se ha comprometido (\$12362552797,33), lo que representa un 37% de avance
30	2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL a cargo del INPEC.	Obligar por lo menos el 80% de los recursos comprometidos para la vigencia, por parte de la Subdirección de Suministro de Servicios	01-ene-24	31-dic-24	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Porcentaje de avance en los recursos obligados	Recursos obligados / Recursos comprometidos * 100	20%	46%	40%	30%	10%	100%	46%	Trim_I: Se adjunta matriz de resumen de recursos y anexos de ejecución presupuestal	Trim_I: De \$12362552797,33 comprometidos, se han obligado \$57524000000, por lo cual se deduce un 46% de avance
31	2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL a cargo del INPEC.	Obligar el 100% de los recursos que fueron constituidos como reserva presupuestal en la vigencia anterior, por parte de la Subdirección de Suministro de Servicios	01-ene-24	31-dic-24	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Porcentaje de avance de los recursos obligados, constituidos como reserva en la vigencia anterior	Recursos obligados / Recursos comprometidos constituidos como reserva en la vigencia anterior *100	40%	99%	60%	0%	0%	100%	99%	Trim_I: Se adjunta matriz de resumen de recursos y anexos de ejecución presupuestal	Trim_I: Se otorga un 99% derivado del valor obligado (\$56.701.337.292) en relación de lo establecido como reserva en la vigencia anterior (\$57.473.024.538)
32	2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL a cargo del INPEC.	Realizar seguimiento a la prestación del servicio de salud de acuerdo a la ruta de atención de la PPL con patología mental.	01-jun-24	30-dic-24	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Porcentaje de avance en el seguimiento a la prestación del servicio de salud de acuerdo a la ruta de atención de la PPL con patología mental.	No. De meses cubiertos por los informes entregados / 3 Meses x 100%	25%	17%	25%	25%	25%	100%	17%	Trim_I: De acuerdo con el término contractual, se recibió informe de gestión del mes de enero y febrero para emisión de observaciones, igualmente, el informe de gestión del mes de marzo está pendiente de ser recibido para emisión de observaciones, estando aún en términos para conciliar.	Trim_I: El área adjunta los informes correspondientes a los meses de enero y febrero, se encuentra en elaboración el informe del mes de marzo. Por lo anterior se otorga un 16,7% de avance
33	2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL a cargo del INPEC.	Realizar seguimiento a la prestación en servicios de salud de acuerdo a la ruta de atención de la población diferencial LGTBQI+	01-jun-24	30-dic-24	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Porcentaje de avance en el seguimiento a la prestación del servicio de salud de acuerdo a la ruta de atención de la población diferencial LGTBQI+	No. de meses cubiertos por los informes entregados / 6 Meses x 50 %	0%	17%	0%	50%	50%	100%	17%	Trim_I: De acuerdo con el término contractual, se recibió informe de gestión del mes de enero y febrero para emisión de observaciones, igualmente, el informe de gestión del mes de marzo está pendiente de ser recibido para emisión de observaciones, estando aún en términos para conciliar.	Trim_I: El área adjunta los informes correspondientes a los meses de enero y febrero, se encuentra en elaboración el informe del mes de marzo. Por lo anterior se otorga un 16,7% de avance
34	2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL a cargo del INPEC.	Instruir a la Entidad Fiduciaria para garantizar la continuidad en la ejecución del Software de Historia Clínica Electrónica en los ERON, conforme a las fases determinadas en las obligaciones contractuales.	01-ene-24	30-dic-24	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Porcentaje de avance en las actividades para instruir a la Entidad Fiduciaria para garantizar la continuidad en la ejecución del software de historia clínica electrónica en los ERON	Porcentaje de avance ejecutado en las actividades para instruir a la Entidad Fiduciaria para garantizar la continuidad en la ejecución del software de historia clínica electrónica / Porcentaje de avance	25%	17%	25%	25%	25%	100%	17%	Trim_I: De acuerdo con el término contractual, se recibió informe de gestión del mes de enero y febrero para emisión de observaciones, igualmente, el informe de gestión del mes de marzo está pendiente de ser recibido para emisión de observaciones, estando aún en términos para conciliar.	Trim_I: El área adjunta los informes correspondientes a los meses de enero y febrero, se encuentra en elaboración el informe del mes de marzo. Por lo anterior se otorga un 16,7% de avance

MATRIZ DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2024

No.	4. DIMENSIONES OPERATIVAS DEL MIPG	5. POLÍTICA DE GESTIÓN Y DISEÑO	6. OBJETIVO ESTRATÉGICO	7. ESTRATEGIA	1. VIGENCIA	2024		2. ETAPA:		Seguimiento										14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	15. SEGUIMIENTO OAPLA	
						9. ACTIVIDAD	O PROG	NOMBRE DEL PROCESO	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN									
											FECHA INI	FECHA FIN	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PRIMER TRIMESTR	SEGUNDO TRIMESTR	TERCER TRIMESTR	CUARTO TRIMESTR	% ACUMULA			
PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ													
35	2. Dirección estratégica	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL a cargo del INPEC.	Instruir a la Entidad Fiduciaria para garantizar la continuidad de la contratación por modalidad de capitación en los ERON a cargo del INPEC.	01-ene-24	31-dic-24	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Porcentaje de avance en las actividades para para garantizar la continuidad de la contratación por modalidad de capitación en los ERON a cargo del INPEC.	No. de ERON con modelo de Cápita / No. De ERON a cargo del INPEC x 100/4	25%	17%	25%	25%	25%	100%	17%	Trim_I: De acuerdo con el término contractual, se recibió informe de gestión del mes de enero y febrero para emisión de observaciones, . Igualmente, el informe de gestión del mes de marzo está pendiente de ser recibido para emisión de observaciones, estando aún en términos para conciliar.	Trim_I: El área adjunta los informes correspondientes a los meses de enero y febrero, se encuentra en elaboración el informe del mes de marzo. Por lo anterior se otorga un 16,7% de avance
36	2. Dirección estratégica	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL a cargo del INPEC.	Realizar la supervisión al contrato de fiducia mercantil y el seguimiento a la prestación del servicio de salud, garantizando el personal idóneo para ambas tareas en el grupo de salud.	01-ene-24	31-dic-24	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Porcentaje de avance en la ejecución del contrato de fiducia mercantil	No. de meses cubiertos por los informes entregados / 3 x 25	25%	17%	25%	25%	25%	100%	17%	Trim_I: De acuerdo con el término contractual, se recibió informe de gestión del mes de enero y febrero para emisión de observaciones, . Igualmente, el informe de gestión del mes de marzo está pendiente de ser recibido para emisión de observaciones, estando aún en términos para conciliar.	Trim_I: El área adjunta los informes correspondientes a los meses de enero y febrero, se encuentra en elaboración el informe del mes de marzo. Por lo anterior se otorga un 16,7% de avance
37	2. Dirección estratégica	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL a cargo del INPEC.	Realizar el proceso contractual para la contratación del Administrador Fiduciario del Fondo Nacional de Salud.	01-ene-24	30-jun-24	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Porcentaje de avance en el proceso contractual del Administrador Fiduciario del Fondo Nacional de Salud	Porcentaje de avance ejecutado en el proceso contractual del Administrador Fiduciario / Porcentaje programado de avance en el proceso contractual del	100%	42%	0%	0%	0%	100%	42%	Trim_I: Se adjunta el contrato 059 del 2023 con el cual se garantiza la presentación del servicio de salud hasta el 30 de mayo del 2024, se esta adelantando el proceso de licitación pública (en etapa de presentación de ofertas)	Trim_I: Se asigna un 42% de avance para el trimestre, soportado a través del contrato adjunto por el área.
38	2. Dirección estratégica	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL a cargo del INPEC.	Realizar el seguimiento a la ejecución de los recursos del administrador fiduciario.	01-ene-24	30-dic-24	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Porcentaje de avance en la ejecución de los recursos del administrador fiduciario	No. de meses cubiertos por los informes entregados / 3 x 25	25%	17%	25%	25%	25%	100%	17%	Trim_I: De acuerdo con el término contractual, se recibió informe de gestión del mes de enero y febrero para emisión de observaciones, . Igualmente, el informe de gestión del mes de marzo está pendiente de ser recibido para emisión de observaciones, estando aún en términos para conciliar.	Trim_I: El área adjunta los informes correspondientes a los meses de enero y febrero, se encuentra en elaboración el informe del mes de marzo. Por lo anterior se otorga un 16,7% de avance
39	2. Dirección estratégica	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Comprometer el 100% de los recursos asignados para la vigencia, por parte de la Subdirección de Suministro de Bienes	01-ene-24	31-dic-24	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	12. Subdirección de Suministro de Bienes	10. Subdirector de Suministro de Bienes	Porcentaje de avance de los recursos comprometidos	Recursos comprometidos / Recursos asignados * 100	30%	86%	60%	10%	0%	100%	86%	Trim_I: Contrato 337 2023 solución integral para la prestación del servicio ininterrumpido de vigilancia electronica para las PPL, a cargo del INPEC. para toda la vigencia 2024 (contrato firmado en diciembre del 2023 con vigencia futura hasta el 2025)	Trim_I: De \$94554512860 asignados para la vigencia, se encuentran comprometidos \$80093827390,27 lo que representa un 86%
40	2. Dirección estratégica	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Obligar por lo menos el 80% de los recursos comprometidos para la vigencia, por parte de la Subdirección de Suministro de Bienes	01-ene-24	31-dic-24	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	12. Subdirección de Suministro de Bienes	10. Subdirector de Suministro de Bienes	Porcentaje de avance en los recursos obligados	Recursos obligados / Recursos comprometidos * 100	20%	5%	40%	30%	10%	100%	5%	Trim_I: Se adjunta factura del mes de enero 2024, la factura del de febrero esta programada para ser pagada en el transcurso del mes de abril, y orden de pago	Trim_I: De \$80093827390,27 comprometidos se han obligado \$3995070024,68 por esto se otorga un 5% para el trimestre
41	2. Dirección estratégica	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Obligar el 100% de los recursos que fueron constituidos como reserva presupuestal en la vigencia anterior, por parte de la Subdirección de Suministro de Bienes	01-ene-24	31-dic-24	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	12. Subdirección de Suministro de Bienes	10. Subdirector de Suministro de Bienes	Porcentaje de avance de los recursos obligados, constituidos como reserva en la vigencia anterior	Recursos obligados / Recursos comprometidos constituidos como reserva en la vigencia anterior *100	40%	21%	60%	0%	0%	100%	21%	Trim_I: Se adjunta factura del mes diciembre del 2023 y orden de pago	Trim_I: De \$33.812.236.880 se han obligado \$7.092.535.736 por esto se asigna un 21%
42	2. Dirección estratégica	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.3 Brindar el servicio de vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	100% de las personas privadas de la libertad con medida de vigilancia electrónica con dispositivo instalado y en adecuado funcionamiento, acorde a la disponibilidad presupuestal	Realizar el proceso precontractual y contractual para la prestación del servicio de vigilancia electrónica y su respectiva interventoría .	01-ene-24	30-mar-24	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	12. Subdirección de Suministro de Bienes	10. Subdirector de Suministro de Bienes	Porcentaje de avance en el proceso precontractual y contractual para la prestación del servicio de vigilancia electrónica.	Porcentaje de avance ejecutado / Porcentaje de avance programado	100%	50%	0%	0%	0%	100%	50%	Trim_I: Se adjunta contrato 357 del 2023 con el cual se garantiza la prestación del servicio por toda la vigencia 2024 y el proceso de la interventoría se encuentra publicado para adjudicación.	Trim_I: se asigna un 50% para el trimestre, aún está pendiente el servicio de interventoría, el cual se encuentra pendiente para adjudicación.
43	2. Dirección estratégica	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.3 Brindar el servicio de vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	100% de las personas privadas de la libertad con medida de vigilancia electrónica con dispositivo instalado y en adecuado funcionamiento, acorde a la disponibilidad presupuestal	Realizar el seguimiento a la interventoría y al servicio de vigilancia electrónica.	01-ene-24	31-dic-24	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	12. Subdirección de Suministro de Bienes	10. Subdirector de Suministro de Bienes	Porcentaje de avance en la contratación y seguimiento a la interventoría y al servicio de vigilancia electrónica	Porcentaje de avance ejecutado en la contratación y seguimiento a la interventoría del Servicio de vigilancia electrónica / Porcentaje programado en la contratación y seguimiento a la	25%	17%	25%	25%	25%	100%	17%	Trim_I: Se adjunta informes de interventoría de los meses de enero y febrero	Trim_I: Se otorga un 16,7% de avance en el trimestre, se identifica un rezago debido a falta del informe del mes de marzo.
44	2. Dirección estratégica	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Realizar los procesos de contratación según priorización de los bienes por parte del INPEC	01-ene-24	31-dic-24	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	12. Subdirección de Suministro de Bienes	10. Subdirector de Suministro de Bienes	Porcentaje de avance en la contratación contratación de los bienes por parte del INPEC	Numero de procesos de la priorización cubiertos por los contratos suscritos a la fecha / numero total de procesos que estan dentro de la priorización de necesidades *100	25%	0%	25%	25%	25%	100%	0%	Trim_I: No se ha realizado procesos de contratación	Trim_I: No se ha realizado procesos de contratación
45	2. Dirección estratégica	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Establecer el plan de necesidades con el INPEC.	01-ene-24	31-dic-24	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	12. Subdirección de Suministro de Bienes	10. Subdirector de Suministro de Bienes	Porcentaje de avance en el plan de necesidades con el INPEC	Porcentaje de avance de ejecución en la elaboración del plan de necesidades con el INPEC / Porcentaje programado de avance en el desarrollo del plan de	100%	100%	0%	0%	0%	100%	100%	Trim_I: Se adjunta plan de necesidades	Trim_I: El área logra un 100% soportado a partir del Plan de necesidades

No.	4. DIMENSIONES OPERATIVAS DEL MIPG	5. POLÍTICA DE GESTIÓN Y DFSEFM	6. OBJETIVO ESTRATÉGICO	7. ESTRATEGIA	8. META	9. ACTIVIDAD	2024		2. ETAPA:		Seguimiento										14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	15. SEGUIMIENTO OAPLA
							O PROG	FE CH A NI	FE CH A NI	11. PROCESO		12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN								
										NOMBRE DEL PROCESO	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PRIMER TRIMESTR	SEGUNDO TRIMESTR	TERCER TRIMESTR	CUARTO TRIMESTR	% ACUMULA			
PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ											
46	Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Gestionar los procesos contractuales que conlleven a la adquisición de los bienes, obras o servicios requeridos por la entidad, de acuerdo con la normativa vigente y a los procedimientos establecidos en la entidad.	01-ene-24	30-dic-24	6. Gestión Contractual	13. Dirección de Gestión Contractual	12. Director de Gestión Contractual	Porcentaje de avance en la gestión de los procesos contractuales.	Numero de procesos contractuales Gestionados / Numero de Procesos contractuales solicitados por las dependencias.	25%	25%	25%	25%	25%	100%	25%	Trim_I: La Dirección de Gestión Contractual gestiona 9 procesos contractuales durante el primer trimestre del año en curso de acuerdo a los lineamientos y normatividad vigente, esto de conformidad a las solicitudes radicadas por las areas y dando cumplimiento al el Plan anual de adquisiciones.	Trim_I: El área logra el porcentaje programado, dando seguimiento al Plan anual de adquisiciones.
47	Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Construir, ampliar, Fortalecer y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a al bienestar de la población privada de la libertad a cargo del INPEC	1.3 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	Contratar el 100% de las intervenciones de fortalecimiento y la infraestructura programadas (priorización INPEC y/o ordenada por acción judicial u órgano superior)	Comprometer el 100% de los recursos asignados para la vigencia, por parte de la Subdirección de Construcción y Conservación	01-ene-24	31-dic-24	5. Gestión de la Infraestructura	8. Subdirección de Construcción y Conservación	5. Subdirector de Construcción y Conservación	Porcentaje de avance de los recursos comprometidos	Recursos comprometidos / Recursos asignados * 100	30%	5%	60%	10%	0%	100%	5%	Trim_I: Se adjunta CEN Compromisos con % que da cuenta del avance ejecutado.	Trim_I: A través de la relación de lo comprometido (\$7488387829) frente a lo asignado(\$150229806255) se estableció que el avance del trimestre es del 5%
48	Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Construir, ampliar, Fortalecer y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a al bienestar de la población privada de la libertad a cargo del INPEC	1.3 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	Contratar el 100% de las intervenciones de fortalecimiento y la infraestructura programadas (priorización INPEC y/o ordenada por acción judicial u órgano superior)	Obligar por lo menos el 80% de los recursos comprometidos para la vigencia, por parte de la Subdirección de Construcción y Conservación	01-ene-24	31-dic-24	5. Gestión de la Infraestructura	8. Subdirección de Construcción y Conservación	5. Subdirector de Construcción y Conservación	Porcentaje de avance en los recursos obligados	Recursos obligados / Recursos comprometidos * 100	20%	4%	40%	30%	10%	100%	4%	Trim_I: Se adjunta CEN Compromisos con % que da cuenta del avance ejecutado.	Trim_I: De \$7488387829 comprometidos se han obligado \$275372530 por esto se otorga un 3,7% para el trimestre
49	Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Construir, ampliar, Fortalecer y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a al bienestar de la población privada de la libertad a cargo del INPEC	1.3 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	Contratar el 100% de las intervenciones de fortalecimiento y la infraestructura programadas (priorización INPEC y/o ordenada por acción judicial u órgano superior)	Obligar el 100% de los recursos que fueron constituidos como reserva presupuestal en la vigencia anterior, por parte de la Subdirección de Construcción y Conservación	01-ene-24	31-dic-24	5. Gestión de la Infraestructura	8. Subdirección de Construcción y Conservación	5. Subdirector de Construcción y Conservación	Porcentaje de avance de los recursos obligados, constituidos como reserva en la vigencia anterior	Recursos obligados / Recursos comprometidos constituidos como reserva en la vigencia anterior *100	40%	3%	60%	0%	0%	100%	3%	Trim_I: Se adjunta CEN Compromisos con % que da cuenta del avance ejecutado.	Trim_I: De \$66901984628.65 se han obligado \$1972852960.18 por esto se asiga un 3%
50	Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Construir, ampliar, Fortalecer y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a al bienestar de la población privada de la libertad a cargo del INPEC	1.3 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	Contratar el 100% de las intervenciones de fortalecimiento y la infraestructura programadas (priorización INPEC y/o ordenada por acción judicial u órgano superior)	Hacer seguimiento a la ejecución contractual de la vigencia para las intervenciones de fortalecimiento a la infraestructura	01-ene-24	31-dic-24	5. Gestión de la Infraestructura	8. Subdirección de Construcción y Conservación	5. Subdirector de Construcción y Conservación	Porcentaje de avance en las actividades correspondientes al seguimiento de la ejecución contractual de las intervenciones de fortalecimiento a la infraestructura	((No. seguimiento a contratos de la vigencia /No. de contratos suscritos de la vigencia con corte a la fecha) x 100)/4	25%	25%	25%	25%	25%	100%	25%	Trim_I: Se adjunta matriz de seguimiento contractual de la Subdirección de Construcción y Conservación "Consolidador Contratos SCC" Contratos vigentes 21 + Estado de los mismos Columna "W".	Trim_I: EL área adjunta el seguimiento trimestral a los contratos, lo que da cuenta del cumplimiento de la actividad para el trimestre.
51	Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Construir, ampliar, Fortalecer y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a al bienestar de la población privada de la libertad a cargo del INPEC	1.3 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	Contratar el 100% de las intervenciones de fortalecimiento y la infraestructura programadas (priorización INPEC y/o ordenada por acción judicial u órgano superior)	Realizar seguimiento a la operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de agua potable y/o residual de los 32 establecimientos que cuentan con planta.	01-ene-24	31-dic-24	5. Gestión de la Infraestructura	8. Subdirección de Construcción y Conservación	5. Subdirector de Construcción y Conservación	Porcentaje de avance en el seguimiento a la operación y mantenimiento a las plantas de tratamiento de agua potable y/o residual de los 32 establecimientos que cuentan con planta	No informes entregados /12*100	25%	25%	25%	25%	25%	100%	25%	Trim_I: Sobre la referencia se adjuntan los informes correspondientes al contrato PTAP y PTAR No. 242 de 2023, los cuales tienen como objeto contractual la Operación y Mantenimiento de PTAP. Conforme a lo anterior se adjuntan los 2 Informes de la presente vigencia.	Trim_I: El área adjunta los informes correspondientes al mantenimiento y seguimiento, por esto se otorga el 25% para el trimestre.
52	Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Construir, ampliar, Fortalecer y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a al bienestar de la población privada de la libertad a cargo del INPEC	1.3 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	Contratar el 100% de las intervenciones de fortalecimiento y la infraestructura programadas (priorización INPEC y/o ordenada por acción judicial u órgano superior)	Priorizar las intervenciones de fortalecimiento a la infraestructura de acuerdo con las necesidades del INPEC y la disponibilidad presupuestal.	1/1/2024	31-mar-24	5. Gestión de la Infraestructura	8. Subdirección de Construcción y Conservación	5. Subdirector de Construcción y Conservación	Porcentaje de avance en la priorización de intervenciones de fortalecimiento a la infraestructura	Entrega de documento priorización de necesidades USPEC - INPEC / 1 *100	100%	100%	0%	0%	0%	100%	100%	Trim_I: Sobre la referencia se adjunta priorización de necesidades en materia de infraestructura para la vigencia 2024. CUMPLIDO	Trim_I: Se logra el 100% de avance para la actividad, soportado a partir de plan de adquisiciones.
53	Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Construir, ampliar, Fortalecer y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a al bienestar de la población privada de la libertad a cargo del INPEC	1.3 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	Contratar el 100% de las intervenciones de fortalecimiento y la infraestructura programadas (priorización INPEC y/o ordenada por acción judicial u órgano superior)	Realizar la contratación de las intervenciones de fortalecimiento a la infraestructura programadas según la priorización de la vigencia	01-mar-24	31-dic-24	5. Gestión de la Infraestructura	8. Subdirección de Construcción y Conservación	5. Subdirector de Construcción y Conservación	Porcentaje de avance en la contratación de las intervenciones de fortalecimiento a la infraestructura programadas según la priorización de la vigencia	No. de intervenciones contratadas / No. de intervenciones programadas x 100	10%	0%	35%	30%	25%	100%	0%	Trim_I: Se Adjunta Seguimiento al plan de adquisiciones de la Subdirección de construcción y conservación. El cual en su haber tiene 18 líneas de contratación y a la fecha NO se han celebrado contratos, en la actualidad SCC se encuentra en etapa precontractual, es de mencionar que el 10% de los procesos se encuentra en proceso de selección contractual en el marco de la Ley 80 de 1993.	Trim_I: No se logra avance para el trimestre, los contratos se encuentran en etapas precontractuales.
54	Direcciónamiento estratégico			3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Comprometer el 100% de los recursos asignados para la vigencia, por parte de la Oficina Asesora Jurídica	01-ene-24	31-dic-24	1. Gestión Estratégica Organizacional	3. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	3. Jefe de Oficina	Porcentaje de avance de los recursos comprometidos	Recursos comprometidos / Recursos asignados * 100	30%	98%	60%	10%	0%	100%	98%	Trim_I: La OAPLA ha comprometido \$132619000 de \$135000000 asignados para la vigencia, lo que representa el 98,23%	Trim_I: La OAPLA logra un 98% de avance en la actividad, sustentado a partir de comprometido \$132619000 de \$135000000 asignados para la vigencia

MATRIZ DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2024

No.	4. DIMENSIONES OPERATIVAS DEL MIPG	5. POLÍTICA DE GESTIÓN Y DISEÑO	6. OBJETIVO ESTRATÉGICO	7. ESTRATEGIA	8. META	9. ACTIVIDAD	2024		2. ETAPA:			Seguimiento											
							O PROG	FE CH A NI	FE CH A NI	11. PROCESO		12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN								14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	15. SEGUIMIENTO OAPLA
										NOMBRE DEL PROCESO	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PRIMER TRIMESTR	SEGUNDO TRIMESTR	TERCER TRIMESTR	CUARTO TRIMESTR	% ACUMULA				
PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ								
55	2. Direccionamiento estratégico		3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG		100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Obligar por lo menos el 80% de los recursos comprometidos para la vigencia, por parte de la Oficina Asesora Jurídica	01-ene-24	31-dic-24	1. Gestión Estratégica Organizacional	3. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	3. Jefe de Oficina	Porcentaje de avance en los recursos obligados	Recursos obligados / Recursos comprometidos * 100	20%	0%	40%	30%	10%	100%	0%	Trim_I: La OAPLA no ha obligado recursos en la vigencia	Trim_I: La OAPLA no ha obligado recursos en la vigencia	
56	2. Direccionamiento estratégico		3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG		100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Obligar el 100% de los recursos que fueron constituidos como reserva presupuestal en la vigencia anterior, por parte de la Oficina Asesora Jurídica	01-ene-24	31-dic-24	1. Gestión Estratégica Organizacional	3. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	3. Jefe de Oficina	Porcentaje de avance de los recursos obligados, constituidos como reserva en la vigencia anterior	Recursos obligados / Recursos comprometidos como reserva en la vigencia anterior *100	40%	99%	60%	0%	0%	100%	99%	Trim_I: De \$13027099 constituido como reserva se han obligado \$12857666, lo que representa un 98,7%	Trim_I: La OAPLA logra un 99% de avance en la actividad, sustentado a partir de que \$13027099 constituido como reserva en la vigencia anterior se han obligado \$12857666.	
57	2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Hacer seguimiento a las actividades enfocadas a la implementación de las políticas de cada una de las 7 dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, a través del Plan de implementación.	01-ene-24	31-dic-24	1. Gestión Estratégica Organizacional	3. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	3. Jefe de Oficina	Porcentaje de avance en las actividades relacionadas con el seguimiento al plan de implementación MIPG	Número de actividades realizadas del plan MIPG / Número de actividades programadas en el plan de MIPG * 100	0%	0%	0%	50%	50%	100%	0%	Trim_I: No se ha realizado avance en la actividad, es de aclarar que se tiene avance programado a partir del tercer trimestre.	Trim_I: No se ha realizado avance en la actividad, es de aclarar que se tiene avance programado a partir del tercer trimestre.	
58	2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Implementar el módulo de planes en el aplicativo MIPGestión.	01-ene-24	31-dic-24	1. Gestión Estratégica Organizacional	3. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	3. Jefe de Oficina	Porcentaje de avance en las actividades relacionadas con la implementación del módulo de planes en el aplicativo MIPGestión.	Número de actividades realizadas para la implementación / Número total de actividades programadas para la implementación *100	0%	0%	100%	0%	0%	100%	0%	Trim_I: No se ha realizado avance en la actividad, es de aclarar que se tiene avance programado a partir del tercer trimestre.	Trim_I: No se ha realizado avance en la actividad, es de aclarar que se tiene avance programado a partir del tercer trimestre.	
59	2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Construir, ampliar, Fortalecer y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a al bienestar de la población privada de la libertad a cargo del INPECC	1.1 Ampliación cupos en infraestructura atendiendo requisitos y condiciones de calidad 1.2 Construir cupos nuevos atendiendo requisitos y condiciones de calidad	8054 cupos nuevos en infraestructura con avance de proyecto del 100% 2500 cupos en ampliación de infraestructura con avance de	Dar cumplimiento a los requerimientos del Ministerio de Justicia y el Derecho para actualización de la batería de estándares e indicadores de las Normas Técnicas para la Vida en reclusión del ECI, según lo ordenado por la Sentencia 388 de 2013	01-ene-24	30-dic-24	5. Gestión de Infraestructura	15. Dirección de Infraestructura	15. Director de Infraestructura	Porcentaje de avance en el cumplimiento de los requerimientos	Número de requerimientos atendidos / Numero de requerimientos solicitados * 100%	0%	0%	50%	0%	50%	100%	0%	Trim_I: No se ha realizado avance en la actividad, es de aclarar que se tiene avance programado a partir del tercer trimestre.	Trim_I: No se ha realizado avance en la actividad, es de aclarar que se tiene avance programado a partir del tercer trimestre.	
60	2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.4 Implementar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	100% en el cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia	Formular el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia	01-ene-24	31-ene-24	1. Gestión Estratégica Organizacional	3. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	3. Jefe de Oficina	Porcentaje de avance en la ejecución de actividades para la formulación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia	Componentes formulados y aprobados del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano / Total de componentes * 100	100%	100%	0%	0%	0%	100%	100%	Trim_I: Se formulo, aprobó y publicó el Plan Anticorrupción y atención al ciudadano, se anexa como soporte	Trim_I: Se logra el 100% de avance para la actividad, soportado a partir de plan del Plan anticorrupción.	
61	2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Comprometer el 100% de los recursos asignados para la vigencia, por parte de la Oficina Asesora Jurídica	01-ene-24	31-dic-24	9. Gestión Jurídica	4. Oficina Asesora Jurídica	3. Jefe de Oficina	Porcentaje de avance de los recursos comprometidos	Recursos comprometidos / Recursos asignados * 100	30%	5%	60%	10%	0%	100%	5%	Trim_I: Con corte al 31 de marzo de 2024, se ejecuto el presupuesto en un 4,63% que equivale a \$1.018.337.425	Trim_I: De acuerdo a lo a signado (\$22.009.400.000) y a lo comprometido a la fecha (\$1.018.337.425,63) se ha logrado un 4,63%	
62	2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Obligar por lo menos el 80% de los recursos comprometidos para la vigencia, por parte de la Oficina Asesora Jurídica	01-ene-24	31-dic-24	9. Gestión Jurídica	4. Oficina Asesora Jurídica	3. Jefe de Oficina	Porcentaje de avance en los recursos obligados	Recursos obligados / Recursos comprometidos * 100	20%	100%	40%	30%	10%	100%	100%	Trim_I: No aplica para la Oficina Asesora Jurídica, teniendo en cuenta que no le corresponde obligar.	Trim_I: De \$1018337425,63 comprometidos se han obligado \$1018337425,63 por esto se otorga un 100% para el trimestre	
63	2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Obligar el 100% de los recursos que fueron constituidos como reserva presupuestal en la vigencia anterior, por parte de la Oficina Asesora Jurídica	01-ene-24	31-dic-24	9. Gestión Jurídica	4. Oficina Asesora Jurídica	3. Jefe de Oficina	Porcentaje de avance de los recursos obligados, constituidos como reserva en la vigencia anterior	Recursos obligados / Recursos comprometidos como reserva en la vigencia anterior *100	40%	0%	60%	0%	0%	100%	0%	Trim_I: No aplica para la Oficina Asesora Jurídica, teniendo en cuenta que no le corresponde obligar, precisando que en lo que corresponde a la vigencia 2023 la Oficina Asesora Jurídica no constituyo reservas presupuestales, en su lugar, su ejecución si fue del 100%	Trim_I: De \$903159680 se han obligado \$903159680 por esto se asiga un 100%	
64	2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades Política de prevención del daño antijurídico 2023-2024	01-ene-24	31-dic-24	9. Gestión Jurídica	4. Oficina Asesora Jurídica	3. Jefe de Oficina	% de avance en los informes de seguimiento y progreso en la implementación de la de la Política de prevención del daño antijurídico.	Número de informes de seguimiento y progreso en la implementación de la Política de prevención del daño antijurídico / 2 * 100	0%	0%	50%	0%	50%	100%	0%	Trim_I: Seguimiento programado en forma semestral, lo cual significa que el primer avance correspondiente a esta actividad se presentara en el mes de julio con corte al 30 de junio de 2024.	Trim_I: Avance programado a partir del segundo trimestre	
65	2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Presentar ante dependencias misionales, informe -relación de fallos de tutela desfavorables, requiriendo el cumplimiento de las ordenes Judiciales	01-ene-24	31-dic-24	9. Gestión Jurídica	4. Oficina Asesora Jurídica	3. Jefe de Oficina	% de avance en los informes mensuales con la relación de fallos de tutela desfavorables	Número de informes / 12 * 100	25%	25%	25%	25%	25%	100%	25%	Trim_I: Se remitió con memorando I-2024-000386 de fecha 8 de febrero de 2024, dirigido a la Dirección Logística el informe y reporte de los fallos desfavorables de enero de 2024 y sanciones, con el fin se remita soportes del cumplimiento: Cuadro Excel con fallos desfavorables de enero 2024, desautorados por temas de salud y alimentación. Cuadro Excel	Trim_I: El área esta realizando seguimiento periodicamente y se adjuntan los respectivos soportes, se logra un 25% de avance para el trimestre	

No.	4. DIMENSIONES OPERATIVAS DEL MIPG	5. POLÍTICA DE GESTIÓN Y DISEÑO	6. OBJETIVO ESTRATÉGICO	7. ESTRATEGIA	8. META	9. ACTIVIDAD	2024		2. ETAPA:		Seguimiento										14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	15. SEGUIMIENTO OAPLA		
							O PROG	FE CH A NI	FE CH A NI	NOMBRE DEL PROCESO	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN									
													NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PRIMER TRIMESTR	SEGUNDO TRIMESTR	TERCER TRIMESTR	CUARTO TRIMESTR	% ACUMULA					
PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ											
66	2. Dirección estratégica	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Presentar Informe de quejas disciplinarias recibidas, tramitadas y su estado procesal.	01-ene-24	31-dic-24	9. Gestión Jurídica	4. Oficina Asesora Jurídica	3. Jefe de Oficina	% de avance en los informes de seguimiento a las quejas recibidas en la Oficina Asesora Jurídica, su trámite y estado procesal.	Numero de informes de seguimiento y estado procesal a las quejas disciplinarias recibidas/2*100	0%	0%	50%	0%	50%	100%	0%	Trim_I: Seguimiento programado en forma semestral, lo cual significa que el primer avance correspondiente a esta actividad se presentara en el mes de julio con corte al 30 de junio de 2024.	Trim_I: Avance programado a partir del segundo trimestre		
67	7. Control Interno	19. Control interno	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Formular, aprobar e implementar el Plan Anual de Auditoría	01-ene-24	31-dic-24	12. Evaluación de la Gestión Institucional	6. Oficina de Control Interno	3. Jefe de Oficina	Porcentaje de avance en la implementación del Plan Anual de Auditoría	% de ejecución del Plan Anual de Auditoría / % de avance programado en el Plan Anual de Auditoría	0%	19%	33%	33%	34%	100%	19%	Trim_I: Se elabora Plan Anual de Auditoría basado en riesgos para la vigencia 2024. Se aprueba mediante Acta No. 012 de enero 2024 del Comité Institucional de Coordinación Control Interno. Dentro del mismo se programa realizar 108 actividades así: - Auditorías Internas (9 Informes) - Auditorías Especiales - Recurrente (14 informes) - Informes de Ley (47 Informes) - Seguimientos de Ley (34 informes)	Trim_I: Aunque no se tenía programado avance porcentual para el trimestre el área logra un 19%, adjunta los soportes y la descripción de las acciones realizadas		
68	7. Control Interno	19. Control interno	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Sensibilizar a coordinadores y funcionarios de la USPEC a través de 4 boletines durante la vigencia, en temas relacionados con el cumplimiento de las metas u objetivos previstos en el marco de Control Interno	01-ene-24	31-dic-24	12. Evaluación de la Gestión Institucional	6. Oficina de Control Interno	3. Jefe de Oficina	Boletines publicados sobre la sensibilización del sistema de control interno	Numero de boletines publicados / 4 * 100	25%	0%	25%	25%	25%	100%	0%	Trim_I: En el primer trimestre no se adelanta esta actividad.	Trim_I: A pesar de tener programado un avance del 25%, el área no desarrollo actividades en el trimestre.		
69	7. Control Interno	19. Control interno	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.4 Implementar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	100% en el cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia	Realizar seguimientos la implementación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia	01-ene-24	31-dic-24	12. Evaluación de la Gestión Institucional	6. Oficina de Control Interno	3. Jefe de Oficina	Seguimientos realizados a la implementación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para vigencia	No. de Seguimientos realizados y Publicados / 3 x 100	0%	0%	33%	33%	34%	100%	0%	Trim_I: En el primer trimestre no se adelanta esta actividad.	Trim_I: Avance programado a partir del segundo trimestre		
70	3. Gestión con Valores para Resultados	11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones con calidad, oportunidad y seguridad	4.2 Implementar un sistema de Información Misional de la USPEC	Un Sistema de Información Misional en producción	Comprometer el 100% de los recursos asignados para la vigencia, por parte de la Oficina de Tecnología	01-ene-24	31-dic-24	3. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnología - OTEC	3. Jefe de Oficina	Porcentaje de avance de los recursos comprometidos	Recursos comprometidos / Recursos asignados * 100	30%	71%	60%	10%	0%	100%	71%	Trim_I: Durante el primer trimestre se avanzó en la contratación de los siguientes procesos: * Servicio de correo electrónico INPEC - USPEC, Google Apps, por un valor de \$7.179.662.616 (Orden de compra 125545 de la USPEC, 125486 del INPEC) * Modernización del centro de cómputo - FTB, por un valor de \$1.337.016.576,76 equivalente a un 41% Trim_I: Durante el primer trimestre se avanzó en el pago de los siguientes procesos: * Servicio de correo electrónico INPEC - USPEC, Google Apps * Software Humano Nómina USPEC Los dos pagos suman un valor de \$6.620.794.287, de un valor total del presupuesto asignado a la OTEC de \$15.470.396.738	Trim_I: A través de la relación de lo comprometido (\$11083608000) frente a lo asignado(\$15475396738) se estableció que el avance del trimestre es del 71%		
71	3. Gestión con Valores para Resultados	11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones con calidad, oportunidad y seguridad	4.2 Implementar un sistema de Información Misional de la USPEC	Un Sistema de Información Misional en producción	Obligar por lo menos el 80% de los recursos comprometidos para la vigencia, por parte de la Oficina de Tecnología	01-ene-24	31-dic-24	3. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnología - OTEC	3. Jefe de Oficina	Porcentaje de avance en los recursos obligados	Recursos obligados / Recursos comprometidos * 100	20%	60%	40%	30%	10%	100%	60%	Trim_I: De \$11083608000 comprometidos se han obligado \$6620794287 por esto se otorga un 60% para el trimestre			
72	3. Gestión con Valores para Resultados	11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones con calidad, oportunidad y seguridad	4.2 Implementar un sistema de Información Misional de la USPEC	Un Sistema de Información Misional en producción	Obligar el 100% de los recursos que fueron constituidos como reserva presupuestal en la vigencia anterior, por parte de la Oficina de Tecnología	01-ene-24	31-dic-24	3. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnología - OTEC	3. Jefe de Oficina	Porcentaje de avance de los recursos obligados, constituidos como reserva en la vigencia anterior	Recursos obligados / Recursos comprometidos constituidos como reserva en la vigencia anterior *100	40%	41%	60%	0%	0%	100%	41%	Trim_I: Durante el primer trimestre se avanzó en el pago de las reservas así: Valor total de la reserva \$3.287.592.114,38, se canceló \$1.337.016.576,76 equivalente a un 41%	Trim_I: De \$3.287.592.114,38 establecidos como reserva en la vigencia anterior se han obligado \$1.337.016.576,76 por esto se asigna un 41%		
73	3. Gestión con Valores para Resultados	11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones con calidad, oportunidad y seguridad	4.2 Implementar un sistema de Información Misional de la USPEC	Un Sistema de Información Misional en producción	Realizar seguimiento a la implementación del Sistema de Información Misional y su plataforma tecnológica de soporte	01-ene-24	31-dic-24	3. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnología - OTEC	3. Jefe de Oficina	Porcentaje de avance en la implementación del Sistema de Información Misional y su plataforma tecnológica de soporte	% de avance en la implementación del Sistema de Información Misional / Avance programado en la ejecución del Sistema de Información Misional	10%	10%	10%	30%	50%	100%	10%	Trim_I: Durante el trimestre se tuvieron sesiones con 4 proveedores con el fin de validar a través de la demostración del producto ofrecido, si cumplen con las expectativas y requerimientos de la entidad. Dentro de las empresas consultadas se encuentran: * Gatacca * Adda * Pragmática * Treda Solutions Adicionalmente, se avanzó en la definición del anexo técnico para estructurar el proceso de contratación del SIM. Trim_I: Durante el primer trimestre se avanzó en un 12% del cumplimiento de acuerdo a las actividades propuestas, cumpliendo así con el porcentaje de avance programado en el plan de acción. Las estrategias con las cuales se avanzó en el trimestre son: * Liderazgo y compromiso * Concientización, Sensibilización y Capacitación * Medición, revisión y evaluación del SGSI * Fortalecimiento de controles técnicos * Transición de la Norma ISO 2001	Trim_I: El área logra un 10% de avance para el trimestre sustentado a través de los encuentros con las empresas relacionadas y el anexo técnico.		
74	3. Gestión con Valores para Resultados	11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones con calidad, oportunidad y seguridad	4.3 Implementar un Plan estratégico de Seguridad y Privacidad en la Información	100% de cumplimiento en el Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad en la Información	Actualizar e implementar el Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad de la Información	01-ene-24	31-dic-24	3. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnología - OTEC	3. Jefe de Oficina	Porcentaje de avance en la implementación del Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad de la Información	% de avance en la implementación del Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad de la Información / Avance programado en la ejecución del Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad de la Información	10%	12%	20%	30%	40%	100%	12%	Trim_I: El área logra un 12% de avance para el trimestre, soportado con las actividades de: * Liderazgo y compromiso * Concientización, Sensibilización y Capacitación * Medición, revisión y evaluación del SGSI * Fortalecimiento de controles técnicos * Transición de la Norma ISO 2001 En el informe adjunto se encuentra el detalle de avance por cada estrategia.	Trim_I: El área logra un 12% de avance para el trimestre, soportado con las actividades de: * Liderazgo y compromiso * Concientización, Sensibilización y Capacitación * Medición, revisión y evaluación del SGSI * Fortalecimiento de controles técnicos * Transición de la Norma ISO 2001		

MATRIZ DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2024

No.	4. DIMENSIONES OPERATIVAS DEL MIPG	5. POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	6. OBJETIVO ESTRATÉGICO	7. ESTRATEGIA	8. META	9. ACTIVIDAD	2024		2. ETAPA:		Seguimiento											
							O PROG	FE CH A NI	FE CH A FI	NOMBRE DEL PROCESO	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN					14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	15. SEGUIMIENTO OAPLA	
													NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PRIMER TRIMESTR	SEGUNDO TRIMESTR	TERCER TRIMESTR	CUARTO TRIMESTR	% ACUMULA			
PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ									
75	3. Gestión con Valores para Resultados	11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones con calidad, oportunidad y seguridad	4.4 Implementar un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	100% de cumplimiento en el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	Formular e implementar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información a cargo del proceso de gestión de tecnologías de la información	01-ene-24	31-dic-24	3. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnología - OTEC	3. Jefe de Oficina	Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información a cargo del proceso de gestión de tecnologías de la información	% de avance en la implementación del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información / Avance programado en la ejecución del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información	25%	20%	25%	25%	25%	100%	20%	Trim. I: Durante el trimestre se ejecutaron actividades relacionadas a controles de cambios y definición de cronogramas para la gestión de controles de fuga de información y actualización de los documentos de operación. Teniendo en cuenta que durante este trimestre se inició el empalme del SSGI con el rol de Oficial de Seguridad de la Información de la Entidad, se priorizaron otras actividades de seguridad que no se encontraban previstas tales como validaciones en las configuraciones de red y arquitectura vigente, con el fin de apoyar el proyecto de Ciberseguridad, se inició la concientización de los usuarios de la Entidad, en busca de mejorar la postura de seguridad y apoyados por las herramientas tecnológicas disueltas por la OTEC por la	Trim. I: El área avanzó significativamente en la actividad, sin embargo de 25% programado alcanzó un 20%, presentando un rezago de 5%
76	3. Gestión con Valores para Resultados	11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones con calidad, oportunidad y seguridad	4.4 Implementar un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	100% de cumplimiento en el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	Formular e implementar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información de la Entidad	01-ene-24	31-dic-24	3. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnología - OTEC	3. Jefe de Oficina	Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información	% de avance en la implementación del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información / Avance programado en la ejecución del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información	25%	20%	25%	25%	25%	100%	20%	Trim. I: Teniendo en cuenta que con corte al 31 de marzo de 2024, el plan de tratamiento de riesgos de seguridad de información estaba enmarcado únicamente en el proceso de Gestión de Tecnologías de la Información, aplica el mismo porcentaje de avance que en la actividad anterior, es decir 20%. Una vez se inició el análisis de los riesgos de seguridad de información se determinará el nuevo alcance en cuanto a los procesos institucionales. Cabe mencionar que esta actividad de actualización de riesgos está vinculada con la ejecución del plan	Trim. I: El área avanzó significativamente en la actividad, sin embargo de 25% programado alcanzó un 20%, presentando un rezago de 5%
77	3. Gestión con Valores para Resultados	11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones con calidad, oportunidad y seguridad	4.1 Actualizar, socializar e Implementar el Plan Estratégico de TI - PETI	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de TI - PETI	Actualizar, socializar e implementar el Plan Estratégico de TI - PETI	01-ene-24	31-dic-24	3. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnología - OTEC	3. Jefe de Oficina	Porcentaje de avance en la implementación del Plan Estratégico de TI - PETI	% de avance en la ejecución del Plan Estratégico de TI - PETI / Avance programado en la ejecución del Plan Estratégico de TI - PETI	10%	13%	15%	25%	50%	100%	13%	Trim. I: De acuerdo a la versión de PE TI, establecida para la presente vigencia, durante el primer trimestre se avanzó en un 32% de las actividades propuestas. Dentro de los objetivos gestionados en el trimestre se encuentran: * Informar acerca de los avances de la actualización del PETI * Publicar el PETI actualizado y debidamente aprobado * Ejecución del Portafolio de proyectos de TI	Trim. I: El área alcanzó un 13% de avance para el trimestre, principalmente logrando las acciones de: * Informar acerca de los avances de la actualización del PETI * Publicar el PETI actualizado y debidamente aprobado * Ejecución del Portafolio de proyectos de TI En el informe adjunto se encuentra el detalle de avance por cada objetivo.
78	2. Dirección o estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Llevar a cabo como mínimo seis (6) Visitas de capacitación e interacción con los funcionarios, enlaces y opcionalmente directores de los Establecimientos de Reclusión y/o Directores de Sedes Regionales a cargo del INPEC, de	01-ene-24	31-dic-24	13. Gestión de Atención a Establecimientos de Reclusión	18. Subdirección de Atención a los Establecimientos de Reclusión	18. Subdirección de Atención a los Establecimientos de Reclusión	% de actas entregadas que den cuenta de las visitas de capacitación a las sedes Regionales	(No. Actas suministradas /6) *100	0%	0%	40%	40%	20%	100%	0%	Trim. I: No se logra avance porcentual para el trimestre, es de aclarar que se tiene programado a partir del segundo trimestre.	Trim. I: Se tiene programado avance a partir del segundo trimestre
79	2. Dirección o estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Realizar la adquisición de recursos técnicos (29 Grameras y 10 Termómetros)	01-ene-24	31-dic-24	13. Gestión de Atención a Establecimientos de Reclusión	18. Subdirección de Atención a los Establecimientos de Reclusión	18. Subdirección de Atención a los Establecimientos de Reclusión	% de avance en las actividades necesarias para realizar la adquisición de recursos técnicos	% de avance ejecutado / % de avance programado	0%	0%	100%	0%	0%	100%	0%	Trim. I: No se logra avance porcentual para el trimestre, es de aclarar que se tiene programado a partir del segundo trimestre.	Trim. I: Se tiene programado avance a partir del segundo trimestre
80	2. Dirección o estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Llevar a cabo cuatro (4) Mesas de Trabajo (Una trimestral) de los funcionarios SUBAER, para revisar el seguimiento y plan de mejora en la recopilación y reporte de novedades reconocidas y remitidas a las áreas	01-ene-24	31-dic-24	13. Gestión de Atención a Establecimientos de Reclusión	18. Subdirección de Atención a los Establecimientos de Reclusión	18. Subdirección de Atención a los Establecimientos de Reclusión	% de actas entregadas que den cuenta de las mesas de trabajo	(No. Actas suministradas /4) *100	25%	25%	25%	25%	25%	100%	25%	Trim. I: La SUBAER realizó el día Jueves 14 de Marzo de 2024, la primera mesa de trabajo con la participación del Dr. Juan Manuel coordinador, los funcionarios líderes Bogotá y profesionales de apoyo, para visualizar los objetivos alcanzar para la vigencia 2024, generando lluvia de ideas, realizando las observaciones, ajustes y mejoras pertinentes	Trim. I: De 4 mesas de trabajo programadas, la SUBAER logro desarrollar 1, por lo anterior se otorga un 25% de avance en el trimestre.
81	2. Dirección o estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.5 Implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia	Formular e implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia	01-ene-24	31-dic-24	2. Gestión de la Comunicación Institucional	2. Dirección General - Comunicaciones	2. Dirección General - Funcionario Asignado	Porcentaje de avance en la implementación del Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia	Porcentaje de ejecución de actividades / Porcentaje actividades programadas	25%	43%	25%	25%	25%	100%	43%	Trim. I: EL área de comunicaciones logró un 43% de avance, relaciona las actividades realizadas y los correspondientes soportes.	
82	6. Gestión del Conocimiento y la Innovación	15. Gestión del Conocimiento y la Innovación	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Implementar la Política de Gestión de Conocimiento y la Innovación, a partir de la realización del diagnóstico, la formulación del modelo de gestión de conocimiento y la innovación, el diseño de la estrategia asociada y la elaboración del	01-ene-24	31-dic-24	8. Gestión del Talento Humano	17. Subdirección Administrativa	17. Subdirector Administrativo	Porcentaje de avance en los hitos establecidos para la implementación de la Política de Gestión de Conocimiento y la Innovación	(# de hitos ejecutados / # de hitos programados) * 100	25%	0%	25%	25%	25%	100%	0%	Trim. I: Esta política fue aprobada en diciembre de 2023, el diagnóstico se efectuará en el segundo cuatrimestre y la actualización de la misma en este periodo al igual que la creación de una mesa técnica que involucre a las dependencias con el objeto de identificar el conocimiento más relevante en la USPEC y que se encuentren asociadas al plan de capacitación	Trim. I: EL área no ha desarrollado actividades en pro de la implementación de la política.
83	3. Gestión con Valores para Resultados	8. Servicio al ciudadano	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Implementar la Política de Servicio al Ciudadano, a partir de la realización del autodiagnóstico, la formulación de la estrategia anual de servicio o relacionamiento con la ciudadanía, la realización de la encuesta para medir el	01-ene-24	31-dic-24	10. Gestión de Atención al Ciudadano	17. Subdirección Administrativa	17. Subdirector Administrativo	Porcentaje de avance en los hitos establecidos para la implementación de la Política de Servicio al Ciudadano	(# de hitos ejecutados / # de hitos programados) * 100	25%	25%	25%	25%	25%	100%	25%	Trim. I: Se realiza el Autodiagnóstico en el primer cuatrimestre, el cual sirve como un instrumento de ayuda, que nos permite determinar el estado de desarrollo frente a temas puntuales, es decir, de las actividades de gestión y con base en la puntuación establecer y diseñar alternativas de mejora a implementar.	Trim. I: EL área logra un 25% de avance en el trimestre, soportado a partir de las de la realización ellas actividades programadas.
84	1. Talento Humano	5. Integridad	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Implementar la Política de Integridad, a partir de la realización del autodiagnóstico, la formulación de la estrategia anual de integridad pública, la actualización e implementación de la política de conflicto de intereses, así como	01-ene-24	31-dic-24	8. Gestión del Talento Humano	17. Subdirección Administrativa	17. Subdirector Administrativo	Porcentaje de avance en los hitos establecidos para la implementación de la Política de Integridad	(# de hitos ejecutados / # de hitos programados) * 100	25%	25%	25%	25%	25%	100%	25%	Trim. I: En el desarrollo de implementación de esta política se adelanta actividades como fue el de publicar en el correo institucional y en las pantallas la Cartilla y la política de Integridad correo institucional 8 de marzo de 2024 para este segundo cuatrimestre se proyecta incluir otro valor importante en nuestra institución al igual que realizar capacitaciones sobre	Trim. I: EL área logra un 25% de avance en el trimestre, soportado a partir de las socializaciones realizadas a través de e los canales institucionales
85	5. Información y comunicación	17. Gestión de la información estadística	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Implementar la Política de Gestión de la Información Estadística, de acuerdo con los lineamientos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), a partir de las capacitaciones técnicas por parte del ente rector de la	01-ene-24	31-dic-24	1. Gestión Organizacional	3. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	3. Jefe de Oficina	Porcentaje de avance en los hitos establecidos para la implementación de la Política de Gestión de la Información Estadística	(# de hitos ejecutados / # de hitos programados) * 100	25%	25%	25%	25%	25%	100%	25%	Trim. I: Se ha desarrollado una capacitación, se anexan las herramientas audiovisuales y la lista de asistencia.	Trim. I: Se ha desarrollado una capacitación, se anexan las herramientas audiovisuales y la lista de asistencia.

16. Firmas

 Ludwing Joel Valero Sáenz
 16.1 Director General USPEC

 Carmen Cecilia Simijaca Agudelo
 16.2 Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo USPEC